EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

INT2908-040– 2025

Popayán, 10 de junio de 2026

Señor
**FRANKY DARÍO ALMARIO BRAVO**
Supervisor
Gobernación del Cauca
Popayán

**Referencia:** Contrato de obra pública No 3518 – 2025. Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BIENES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA COMO EL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD

**Asunto:** Concepto técnico de Interventoría – Viabilidad de reinicio No 02 del Contrato No. 3518-2025

Cordial saludo

En atención a la solicitud presentada por el CONSORCIO INFRACAUCA para el reinicio de las actividades correspondientes al Contrato No. 3518-2025, esta Interventoría realizó la revisión de las condiciones técnicas y operativas que dieron lugar a la suspensión del contrato.

Como resultado de dicha revisión, se evidencia que el contratista ha adelantado las gestiones necesarias para atender los aspectos que motivaron la suspensión, permitiendo contar con las condiciones requeridas para la reanudación de las actividades contractuales.

En consecuencia, esta Interventoría considera técnicamente viable el reinicio del Contrato No. 3518-2025 y emite concepto favorable para la suscripción del Acta de Reinicio No 02 correspondiente, a partir de la fecha que determine la Entidad Contratante.

Atentamente,

Jose Luis Rios F.

**Ing. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES**
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA SAS
Copia: - Ing FERNANDO VALDES – Apoyo Supervisor Secretaría de Infraestructura – Gobernación del Cauca